

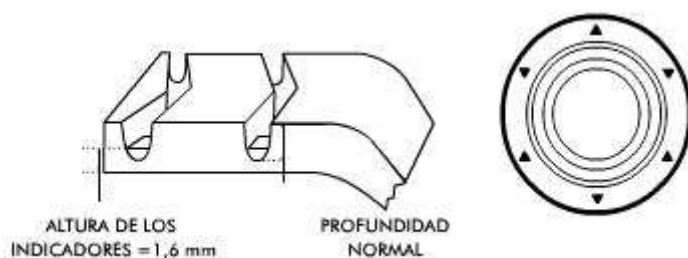
DISEÑOS DE LOS NEUMATICOS Y SU RETIRO DE USO

Debe verificarse periódicamente la profundidad de la escultura (tacos/surcos) de la banda de rodamiento de los neumáticos.

De conformidad con la resolución de las autoridades competentes, los surcos no deben tener una profundidad restante de menos de 1,6 mm, que es el límite máximo de desgaste permitido. Cuando los surcos llegan a esa profundidad es obligatorio cambiar los neumáticos.

Cuanto menor sea la profundidad restante de los surcos, mayores serán los riesgos de accidente por la disminución de la adherencia en pisos mojados.

El momento de la retirada de uso de los neumáticos se hace evidente gracias a los indicadores de desgaste ubicados en el fondo de las esculturas (barras de 1,6 mm de altura) en de 4 a 8 puntos de la circunferencia del neumático, con las letras TWI (tread wear indicator) grabadas.



En ciertos casos, en que los vehículos circulan por caminos de tierra o en malas condiciones de mantenimiento, es aconsejable retirar los neumáticos antes de que lleguen al límite de desgaste establecido, en vista de la mayor vulnerabilidad a cortes en la banda de rodamiento, que pueden dañar la carcasa del neumático.

Algunos neumáticos para camiones y autobuses están contruidos de modo a ofrecer la posibilidad de ser REESCULPIDOS. Estos neumáticos están marcados con la palabra REGROOVABLE o el símbolo U. Estos neumáticos permiten que se profundicen los surcos originales, de modo que se aumenta el kilometraje rodado, además de mejorar la adherencia del neumático usado. Esta operación solo puede ser ejecutada por un profesional calificado para seguir rigurosamente las indicaciones del fabricante del neumático. Para obtener información detallada, consultar a los fabricantes de neumáticos.

ATENCIÓN

La retirada de uso de los neumáticos en el momento oportuno, aumenta la seguridad del servicio y el reaprovechamiento del neumático.

PAREDES **neumáticos**

Vieytes 1864

Tel. (0291)454-4293 / 451-6529

www.paredesneumaticos.com.ar